



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

Política de Internacionalización de la Universidad de Atacama

Versión	Elaborado por	Fecha de elaboración	Validado por	Fecha de validación
Versión 5	Alexis Rojas Da Silva	06/09/2024		



1. Introducción	3
2. Definición	4
3. Principios para la internacionalización	4
3.1. Apertura sistemática, transversal y colaboración bidireccional	5
3.2. Sustentabilidad y responsabilidad social	5
3.3. Igualdad de Género, Diversidad e inclusión	5
3.4. Interculturalidad e inclusión	5
3.5. Pertinencia territorial	6
4. Objetivos	6
4.1 General	6
4.2 Específicos	7
5. Ámbitos de acción	7
6. Estrategias de internacionalización	9
6.1. Docencia	9
6.2. Investigación, innovación y transferencia tecnológica	11
6.3. Internacionalización del Arte, las Culturas y el Patrimonio	12
6.4. Internacionalización de la gestión	13



0. Registro de Control de Cambios

Revisión	Fecha del cambio	Motivo del cambio	Responsable.
Rev 01			

1. Introducción

La Universidad de Atacama es una institución de educación superior pública, estatal y regional, ubicada en la región de Atacama, Chile. A través de su quehacer institucional, promueve la formación de profesionales de excelencia y con sentido social, además de generar conocimiento valioso que permita contribuir a enfrentar los diversos desafíos que



hoy se presentan desde el mundo público y privado. Es heredera de dos instituciones centenarias y que fueron clave en el desarrollo de la región: la Escuela de Minas de Copiapó, fundada el año 1857 y Escuela Normal de Copiapó, fundada en 1905.

Una de las áreas fundamentales del quehacer institucional es la vinculación con el medio. Para esto cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y un Modelo de Vinculación Bidireccional que sirven como guía para la implementación de diversos mecanismos de vinculación, con el objetivo de generar diversos impactos tanto a nivel interno como externo. En el marco de esto, la Política de Vinculación con el Medio UDA define como uno de sus ejes de acción a la internacionalización.

La internacionalización en la educación superior es un aspecto clave en el contexto globalizado en el que vivimos. La Universidad de Atacama reconoce la importancia de este eje como un medio para fortalecer la calidad educativa, fomentar la diversidad cultural, promover la cooperación académica y ampliar las oportunidades de desarrollo de sus estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y la comunidad en general.

La región de Atacama, con su riqueza cultural, patrimonial, científica y medioambiental, ofrece un entorno propicio para impulsar la internacionalización y aprovechar las ventajas intrínsecas de la región. Este territorio alberga fértiles valles, imponentes montañas, lagunas, ríos y playas, dotados de importantes recursos naturales que han permitido el desarrollo de industrias fundamentales para el desarrollo regional y nacional, como la minería y la agricultura. Además, sus cielos, limpios y claros, son el escenario ideal para realizar actividades de investigación en el área de la astronomía y energías renovables.

A partir de lo anterior es que la Universidad de Atacama, caracterizada por sus programas de formación, tanto técnica como profesional, por sus proyectos de investigación en materias relevantes y por su compromiso con la comunidad local, nacional e internacional, reconoce la importancia de fomentar el desarrollo de actividades significativas para la internacionalización en áreas como la docencia, investigación científica, y el intercambio artístico, cultural y patrimonial.



2. Definición

La Universidad de Atacama define la internacionalización como el:

Proceso permanente y sistemático mediante el cual la Universidad de Atacama establecerá y fortalecerá las relaciones a nivel internacional a través de la apertura, colaboración y participación con instituciones afines a su misión y visión. Este proceso busca ampliar las perspectivas, compartir conocimientos y realizar intercambios tanto a nivel estudiantil y docente. Esto implica integrar la dimensión internacional transversalmente en el quehacer institucional, para enriquecer la calidad de la formación, de la investigación y del aporte que realiza la Universidad al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

3. Principios para la internacionalización

La Universidad de Atacama, en su Política de Vinculación con el Medio, establece una serie de principios que sirven de estándar para el despliegue de los distintos ejes y mecanismos en el área. A partir de lo anterior, también reconoce una serie de principios para la internacionalización. Estos son los siguientes:

3.1. Apertura sistemática, transversal y colaboración bidireccional

La Universidad de Atacama se compromete a fomentar una cultura de apertura, diálogo y colaboración transversal con instituciones internacionales, buscando la cooperación académica y el intercambio de conocimientos. Esta iniciativa, enfocada en la calidad y excelencia, se propone generar beneficios mutuos e integrarse efectivamente a través de todas las áreas misionales, en consonancia con los principios 3.1, 3.2, y 3.7 de la Política de Vinculación con el Medio. Este enfoque se sustenta en el modelo educativo de la Universidad, así como en sus políticas de ciencia, tecnología, y el Plan de Desarrollo.

3.2. Sustentabilidad y responsabilidad social

Incorporando la sustentabilidad y la responsabilidad social en su estrategia de internacionalización, la Universidad de Atacama promoverá prácticas que



beneficien a la comunidad y al medio ambiente. Este enfoque, alineado con el principio 3.3 de la Política de Responsabilidad Social Universitaria, refleja nuestro compromiso con un desarrollo sostenible y responsable.

3.3. Igualdad de Género, Diversidad e inclusión

Comprometidos con la igualdad sustantiva de género y el reconocimiento de derechos para todas las personas, la Universidad de Atacama integra este principio en sus procesos de internacionalización, utilizando como referencia su Política Integral de Igualdad de Género y alineándose con el principio 3.4 de la Política de Vinculación con el Medio.

3.4. Interculturalidad e inclusión

La Universidad de Atacama fomentará la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento, así como la inclusión de estudiantes y académicos internacionales en la vida universitaria y la región. Esto se realizará promoviendo una cultura de respeto y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial o mental, en sus iniciativas de internacionalización. Esto se alinea con el principio 3.5 de la Política de Vinculación con el Medio.

3.5. Pertinencia territorial

La Universidad de Atacama promoverá en sus procesos de internacionalización el desarrollo de iniciativas que permitan fortalecer y difundir las actividades académicas, culturales y/o productivas propias de la región de Atacama, reconociendo en su diversidad territorial una oportunidad para contribuir con el desarrollo regional, nacional e internacional. Esto se alinea con los art n°4 y 64 de la ley 21904 Sobre Universidades Estatales

4. Objetivos

Para la Internacionalización de la Universidad de Atacama define los siguientes objetivos:



4.1 General

- Promover vínculos y relaciones internacionales como una estrategia integral en la Universidad de Atacama, fortaleciendo la calidad educativa, fomentando la cooperación académica y gestión de conocimientos en las áreas misionales, ampliando la perspectiva global de los integrantes de la comunidad universitaria y contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel local e internacional.

4.2 Específicos

- a. Enriquecer la calidad de la formación, a través de la movilidad estudiantil y académica, facilitando los intercambios y pasantías internacionales en la universidad y la región, y la promoción de la internacionalización curricular, integrando perspectivas globales y experiencias internacionales en los programas de estudio.
- b. Fomentar la generación de conocimiento básico y aplicado en todas las áreas disciplinares, y a la divulgación artística, a través de la colaboración y proyectos de investigación conjuntos con instituciones internacionales en áreas de interés estratégico.
- c. Fortalecer y ampliar las redes de cooperación internacional con el sector público, privado y organismos multilaterales, con el fin de impulsar la innovación, la transferencia tecnológica, el emprendimiento y el desarrollo sostenible.

5. Ámbitos de acción

Para la internacionalización, la Universidad de Atacama define los siguientes ámbitos de acción:

5.1. Enriquecimiento la calidad de la formación a través de la movilidad estudiantil y académica, y la promoción de la internacionalización curricular:

- a. Movilidad académica: Establecer convenios de intercambio para facilitar la movilidad de estudiantes y personal académico, ofreciendo apoyo y orientación sobre programas de movilidad.



- b. Internacionalización curricular: Integrar perspectivas globales en los planes de estudio, fomentando la participación de estudiantes en proyectos internacionales para desarrollar competencias interculturales.
- c. Atracción y apoyo a estudiantes y académicos internacionales: Implementar estrategias de promoción y servicios de apoyo específicos para estudiantes y académicos internacionales, promoviendo su integración en la vida universitaria y la comunidad local.

5.2. Fomento a la generación de conocimiento básico y aplicado y la divulgación artística a través de la colaboración con instituciones internacionales:

- a. Cooperación e intercambio académico (5.2): Fomentar la colaboración y el desarrollo conjunto en áreas estratégicas mediante conferencias, seminarios y proyectos conjuntos.
- b. Investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica (5.3): Participar en proyectos de investigación internacionales, formar consorcios y promover la transferencia de conocimiento y tecnología.
- c. Internacionalización del Arte, las Culturas y el Patrimonio (5.7): Promover la interacción cultural, la difusión de las artes y la conservación del patrimonio, fomentando la creación artística y cultural.

5.3. Fortalecer y ampliar las redes de cooperación internacional con el sector público, privado y organismos multilaterales:

- a. Vinculación con el sector público y privado a nivel internacional: Establecer alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo sostenible, impulsando la transferencia de conocimiento y tecnología.



6. Estrategias de internacionalización

La estrategia de internacionalización de la Universidad de Atacama se basará en el regionalismo abierto, buscando la integración con otras instituciones de la región en el ámbito internacional, es decir, con instituciones de América Latina, al tiempo que se promueve la apertura y la cooperación global. Esto implica establecer alianzas con universidades y organismos internacionales en áreas de interés común, promover la colaboración en investigación y desarrollo, y fomentar la movilidad estudiantil y académica tanto dentro de la región como con otros países. Asimismo, se buscará aprovechar las ventajas comparativas de la región de Atacama, como su riqueza natural y científica, para atraer la atención y la colaboración internacional. Para ello, se requiere tener en consideración los siguientes factores por área:

6.1. Docencia

- a. *Internacionalización del currículum / homologación de estudios*: La internacionalización del currículum es la incorporación de una dimensión internacional e intercultural en los contenidos del currículum, en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los servicios de apoyo de un programa de estudios (Leask, 2015). Bajo esta denominación, los planes y programas de estudio deben formar egresados/as capaces de actuar profesional y socialmente, en un contexto internacional e intercultural. Esta internacionalización puede lograrse a través de iniciativas como la implementación de programas de doble titulación en colaboración con universidades extranjeras y la participación en programas consorciados que permitan a las personas tener experiencias de aprendizaje en contextos internacionales.
- b. *Movilidad de académicos(as)/investigadores(as)*: La movilidad académica permite que académicos/as e investigadores/as se desplacen a instituciones educativas extranjeras con el objeto de participar en programas formativos o proyectos de investigación. De esta forma, se busca mejorar los procesos formativos dado que la formación de estudiantes es enriquecida a partir del



conocimiento que obtuvo el docente tras el contacto directo con otras culturas, valores y prácticas académicas, las cuales este incorporará en su quehacer.

- c. *Movilidad estudiantil de envío y recepción:* La presencia de estudiantes extranjeros en las aulas enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalece la institución dado que la posiciona a nivel internacional, a la vez que beneficia a los propios estudiantes pues les otorga una formación más amplia. De igual forma los estudiantes que viajan al extranjero se benefician del fortalecimiento de su perfil profesional pues le supone un crecimiento personal y académico.
- d. *Educación a distancia:* La virtualización de la educación se encuentra asociada al proceso de digitalización global que vive la sociedad actual, impulsada por la disminución de los costos, flexibilidad de acceso a los estudiantes, segmentación según niveles de ingreso económicos, entre otros. Es en este contexto que la educación a distancia se transforma en una forma de brindar los servicios educativos fuera del país, permitiendo alcanzar así nuevas demandas.
- e. *Difusión del Postgrado:* Mediante la difusión del postgrado, se busca potenciar el posicionamiento internacional de estos programas, visibilizando el atractivo de cada uno, visibilizando sus fortalezas.
- f. *Intercambios y adopción de tecnologías en los ambientes educativos:* La Universidad de Atacama impulsa la internacionalización de la docencia mediante intercambios y la adopción de tecnologías en ambientes educativos, como los Learning Centers, que promueven el aprendizaje interactivo y la colaboración internacional. Estos espacios, dotados de herramientas digitales y plataformas en línea, facilitan seminarios web y conferencias virtuales, eliminando barreras geográficas y enriqueciendo la experiencia educativa. Esta estrategia no solo eleva nuestra calidad educativa, sino que también prepara a nuestros estudiantes y docentes para desempeñarse en un entorno global, desarrollando competencias interculturales y ofreciendo acceso a diversidad de perspectivas.



6.2. Investigación, innovación y transferencia tecnológica

- a. *Redes internacionales de Investigación e innovación:* La formación de redes internacionales permite potenciar, enriquecer y fortalecer a la institución, pues de ello contribuye de mejor manera tanto a la solución de problemáticas, como a la formación de capital humano impactando así al desarrollo económico y social de los países.
- b. *Proyectos internacionales de investigación e innovación:* La ejecución de proyectos internacionales conjuntos permite acercar a docentes e investigadores al plano internacional, instalando nuevas capacidades que fortalecen su perfil.
- c. *Acceso a Postdoctorados.* Establecer convenios de colaboración y acuerdos con universidades extranjeras que ofrezcan programas de postdoctorado reconocidos. Esto facilita el intercambio académico y permite a los investigadores de la Universidad de Atacama participar en programas de postdoctorado en el extranjero, ampliando sus horizontes de investigación y redes profesionales
- d. *Movilidad y pasantías para la internacionalización de los investigadores:* La promoción activa la movilidad y realización de pasantías internacionales para investigadores, tiene como foco el fomento del intercambio de conocimientos, técnicas innovadoras y buenas prácticas. Esta estrategia no solo amplía la perspectiva internacional de nuestros investigadores, sino que también impulsa la colaboración con redes y grupos de investigación de excelencia a nivel mundial.
- e. *Intercambios y acceso a tecnologías, equipamiento e infraestructura para la generación de conocimiento de vanguardia:* Facilitaremos el acceso a tecnologías avanzadas, equipamiento de punta e infraestructura de investigación a través de acuerdos de colaboración e intercambio con universidades y centros de investigación internacionales. Esta iniciativa tiene como objetivo dotar a nuestros investigadores de los recursos necesarios para realizar estudios innovadores y de alto impacto, permitiéndoles explorar nuevas



fronteras del conocimiento y abordar desafíos globales desde una posición de liderazgo científico y tecnológico.

6.3. Internacionalización del Arte, las Culturas y el Patrimonio

- a. *Exportación e importación artística, patrimonial y cultural:* La internacionalización conlleva sin duda a un proceso de integración cultural, ello sumado a que la cultura y las artes son un factor clave para el desarrollo humano, otorgan como desafío a la IES el promover el aprendizaje del patrimonio, así también como fomentar un respeto a las diferentes culturas, valores y formas de vida existentes, de forma de promover sociedades más inclusivas, ágiles y resilientes. De esta forma es una labor fundamental, tanto el acercar experiencias y manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales de otros países a la comunidad educativa, así también como llevar la riqueza cultural, artística y patrimonial del Chile (y en particular, de Atacama) a esferas externas.
- b. *Actividades de integración cultural en docencia:* Las actividades de integración cultural en la docencia y la investigación deben contribuir al respeto y a la valoración de las culturas de los pueblos, así como al reconocimiento y promoción de la diversidad de género y la inclusión global en todas las áreas del desarrollo humano. Este enfoque interseccional fomenta la interacción social, el diálogo cultural e interdisciplinario entre estudiantes e investigadores de diversas nacionalidades, identidades de género y orígenes, enriqueciendo así tanto su experiencia universitaria como sus contribuciones a la investigación.

6.4. Internacionalización de la gestión

- a. *Intercambio de prácticas de gestión universitaria:* La movilidad de personal administrativo de envío y recepción permite a la institución, que su personal se impacte de manera positiva con la ampliación de las redes de contacto lo que le permite acceder a más información y compartir buenas prácticas, beneficiando finalmente su quehacer cotidiano, aportando a mejorar el



rendimiento de la institución. De esta manera, la universidad puede hacer frente en mejor medida, a los retos de internacionalización que debe enfrentar.

- b. *Despliegue a través de la Oficina de Relaciones Internacionales:* la cual tiene por propósito, la implementación de estrategias que promuevan la cooperación internacional, la participación en redes y organizaciones internacionales, la inserción de la globalización en la oferta educativa, de docencia y capacitación, la internacionalización del currículo académico, el multilingüismo y la movilidad de integrantes de la comunidad universitaria y visitantes internacionales para intercambios académicos y estancias investigativas. Para ello, la Oficina de Relaciones Internacionales gestionará la generación y renovación de convenios, el fomento al ingreso de redes con pares académicos internacionales y el fortalecimiento de las relaciones con aliados estratégicos. Así mismo, divulga oportunidades y convocatorias asociadas con el proceso de Internacionalización y colabora a través de la Dirección de Vinculación y Comunicaciones en la creación de lineamientos en el área de la internacionalización y en la actualización de éstos en toda la institución.
- c. *Gobernanza de datos respecto de las acciones internacionales:* Para asegurar la eficiencia y efectividad de estas iniciativas, se establecerá una gobernanza de datos que garantice la gestión adecuada de la información relativa a las acciones internacionales. Esto implica el desarrollo y mantenimiento de una base de datos única e integrada que consolide la información relevante, permitiendo un acceso fácil y organizado a los datos necesarios para la toma de decisiones y el seguimiento de actividades. Esta base de datos servirá como un recurso crucial para la planificación estratégica y la evaluación continua de los esfuerzos de internacionalización de la universidad, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos institucionales y respondan de manera efectiva a las necesidades de nuestra comunidad universitaria.